

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Noviembre Cuatro de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2018-00748-00.
Demandante: RODRIGO PIÑEROS PUERTA
Demandado: SOCIEDAD CONSTRUCCIONES ALCAZAR

Del anterior escrito de aclaración, presentado por el auxiliar de la justicia ANTONIO RAMOS GAITAN, córrase traslado a las partes, por el término de tres (3) días, para los fines legales pertinentes.

En firme este proveído regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.043 fijado en la secretaría del juzgado hoy Noviembre 8 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA